

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

2025-EE-002012 Villavicencio, 19 de Noviembre de 2025

Correo destino: anonima@unillanos.edu.co

Señor:
ANONIMO
Remitente
Particular
Villavicencio – Meta

ASUNTO. Respuesta Derecho de Petición de fecha 24 de Octubre de 2025.

Cordial saludo;

En atención a su comunicación recibida vía Formulario Web la cual fue trasladada por el Punto de Información y Atención al Ciudadano – PIAC de la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** y radicada en nuestro sistema bajo el número consecutivo interno **2025004781**, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

"...Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, deseo manifestar de manera respetuosa y anónima mi preocupación por la inactividad del ascensor en las instalaciones de la universidad. Este equipo resulta fundamental para garantizar la accesibilidad y el bienestar de toda la comunidad universitaria, especialmente para las personas con movilidad reducida, adultos mayores, mujeres embarazadas y quienes deben transportar materiales o equipos pesados entre pisos. La falta de funcionamiento del ascensor ha generado dificultades diarias para estudiantes, docentes y personal administrativo, afectando el acceso equitativo a las instalaciones. Solicito amablemente que se tomen las medidas necesarias para poner en funcionamiento el ascensor lo antes posible o, en su defecto, se informe públicamente sobre el estado actual y los plazos previstos para su reparación. Agradezco de antemano su atención y compromiso con el bienestar y la inclusión dentro de nuestra comunidad universitaria...."

Conforme a la solicitud de información sobre la inactividad y mantenimiento del ascensor de la Universidad de los Llanos- Sede San Antonio, es pertinente comunicarle que la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS suscribió el contrato de Prestación de Servicios y Suministro No. 1282 de 2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO GABRIEL ROSAS CAMPUS SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS". con el fin de poner en funcionamiento el ascensor y permitir la pronta normalización del servicio.







UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vicerrectoría de Recursos Universitarios

2025-EE-002012 Villavicencio, 19 de Noviembre de 2025

Correo destino: anonima@unillanos.edu.co

Cabe mencionar que la supervisión del contrato No. 1282 de 2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO GABRIEL ROSAS CAMPUS SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", estará a cargo de la doctora MARTHA ARIAS ROJAS, en calidad de Coordinadora Campus San Antonio de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, por tal razón será con ella que deberá comunicarse y/o dirigirse para saber cómo quedo el cronograma de actividades con el CONTRATISTA para el realizar el mantenimiento del ascensor y cumplir con el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.

Por último, es preciso mencionar que la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** reconoce la importancia del adecuado funcionamiento de este equipo, especialmente para garantizar la accesibilidad y el bienestar de toda la comunidad educativa. Por ello, se están priorizando las acciones necesarias para restablecer completamente los servicios afectados en el menor tiempo posible.

Agradecemos su comprensión y disposición, y reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua de las condiciones Institucionales.

Cordialmente:

WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES

Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Abg. Julián Vásquez Gutiérrez

CPS Profesional de Apoyo Jurídico VRU



